LA REPARACIÓN DE LA PRISIÓN PROVISIONAL

Entre lo generoso transitorio y lo generalmente cicatero

José Bonet Navarro

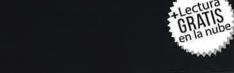
Prólogo de Manuel Ortells Ramos





no6 ESTUDIOS JURÍDICOS DE LA REAL ACADEMIA VALENCIANA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

El presente trabajo aborda un tema candente como es la reparación que merece quien cede derechos con desproporción respecto a los beneficios propios de la convivencia social, como ocurre con la cesión de libertad mediante la prisión provisional. Tras una visión completa del derecho comparado, el trabajo se centra en la reparación de la prisión provisional en el derecho español. Repasa la doctrina científica y analiza en profundidad los distintos hitos legislativos, incluso el Anteproyecto de LECrim de noviembre de 2020, así como los más relevantes pronunciamientos jurisprudenciales, entre los que destaca la importante STC 85/2019. Como identifica los principales problemas prácticos y aporta soluciones fundadas a los mismos, resulta particularmente interesante para todo aquel que, desde la academia, la judicatura o la abogacía, pretenda acercarse desde un punto de vista teórico y práctico a la reparación de la prisión provisional tanto como abono de pena como subsidiariamente en forma de indemnización pecuniaria.





REAL ACADEMIA VALENCIÁNA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN



